Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 22 de agosto de 2016

Señor
Héctor Vidal Avila Fernández
PC Bits Informática S.R.L.
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 40/2016 para la **"Adquisición de equipos de audio, comunicaciones y fotográficos para uso de la Institución Municipal" – ID 315.030** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"SEVEN INFORMATICA"*** con RUC Nº 4526634-4, para la adquisición de equipos de audio, comunicaciones y fotográficos para uso de la Institución Municipal, por la suma de Gs. 44.000.000 (Guaraníes, Cuarenta y cuatro millones), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 530 30 011 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2034/2016 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 40/2016 para la **"Adquisición de equipos de audio, comunicaciones y fotográficos para uso de la Institución Municipal" – ID 315.030**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: .....

PC bits Informática SRL 021-206626 Encarnación - Paraguay

Aclaración: HECTOR AVILA

En fecha: 22 / 08 / 16